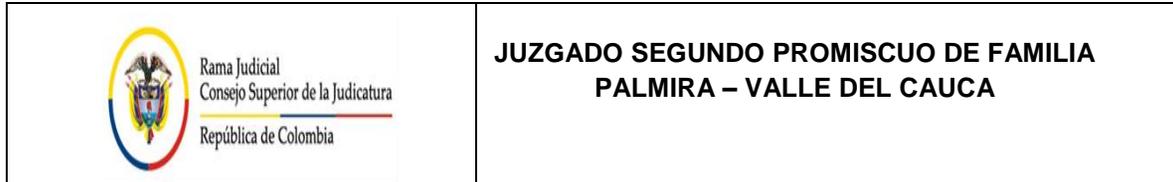


INFORME SECRETARIAL: A despacho, el presente escrito. Sírvasse proveer.
Palmira, 18 de noviembre de 2020.-

NELSY LLANTEN SALAZAR
Secretaria



AUTO DE SUSTANCIACION No. 148

Palmira, Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se allegan al expediente electrónico la publicación del edicto emplazatorio de las herederas determinadas Isabela y Jilary Hurtado Barona. Revisada la actuación se tiene que esta judicatura mediante Auto 806 del 30 de septiembre último, ordeno el emplazamiento de las citadas de conformidad con el artículo 10 del Decreto Ley 806 de 2020 en concordancia con los parámetros estipulados en el artículo 108 del C.G.P. en razón a ello, la secretaria realizo el mentado emplazamiento el 20 de octubre del año en curso y venció el 11 de los corrientes.

Con fundamento en lo anterior, la publicación presentada por el gestor judicial se glosará al expediente electrónico sin pronunciamiento alguno, advertido que lo que le corresponde es proceder a dar cumplimiento a lo ordenado numeral 4 del Auto 1858 del 8 de noviembre de 2019, so pena de dar aplicación al artículo 317 del C. G del Proceso, toda vez que se trata del segundo requerimiento que se formula en este sentido.

En consecuencia el Juzgado,

RESUELVE:

1.- GLOSAR a los autos la publicación del edicto emplazatorio realizada por la parte actora, respecto de las herederas determinadas del causante James Mauricio Hurtado Pérez, Isabela y Jilary Hurtado Barona, sin pronunciamiento alguno.

2.- REQUERIR a la parte actora para que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 del Auto 1858 del 8 de noviembre de 2019, so pena de dar aplicación al artículo 317 del C. G del Proceso, toda vez que se trata del segundo requerimiento que se formula en este sentido.

NOTIFIQUESE

La Juez,


MARITZA OSORIO PEDROZA

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE
FAMILIA PALMIRA**

En estado No. 133 hoy notifico a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.).

Palmira, 19 de noviembre de 2020 .

La secretaria

NELSY LLANTEN SALAZAR